



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR  
CONVENIO MARCO N° 2322-732-CM14  
ADQUISICION DE IMPRESORA PARA PROGRAMA  
MAS CAPAZ.

DECRETO EXENTO N°

6351

Vallenar,

03 DIC. 2014

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 10 de fecha 02 de Diciembre de 2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

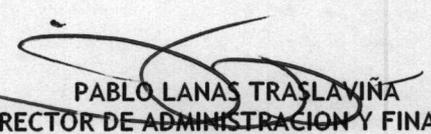
- 1.- Apruébese y emitase Orden de Compra por Convenio Marco N° 2322-732-CM14 Adquisición de Impresora para Programa Más Capaz a Empresa AM INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Rut 76.026.331-1 por la suma de US\$69,86.- iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-338-000 "Sence, Programa Más capaz", Administración de Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-